

Respecto a la recepción del pensamiento de Hannah Arendt en México

Dora Elvira García¹

La recepción del pensamiento de Hannah Arendt en México se inició con fuerza en los años noventa, cuando las obras de la filósofa alemana aparecieron en las librerías de las grandes ciudades, sobre todo en la Ciudad de México. Las traducciones hechas principalmente en España y publicadas en editoriales españolas llegaron a México poco a poco hasta llenar los estantes de las librerías. Esto sucedió a principios de los años noventa. Desde ese momento la filosofía arendtiana ha venido teniendo un lugar importante en las universidades, de manera muy relevante en los cursos impartidos en las aulas. Así se iniciaron seminarios, eventos y conferencias en dichos espacios universitarios, primero en universidades tales como la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Autónoma Metropolitana, la Universidad Intercontinental y el Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey ubicados en la ciudad de México. Más adelante el pensamiento arendtiano emergió también en las universidades estatales y de provincia.

Los contextos en los que se discute a esta autora se sitúan principalmente en las Universidades, con especialistas que son los que imparten los cursos en los que se estudia su filosofía y se realizan seminarios en torno a su pensamiento. Así, a partir de la expansión del interés sobre Hannah Arendt y su obra se han hecho múltiples eventos y coloquios sobre su pensamiento. En el centenario de su nacimiento se llevaron a cabo homenajes en diversas universidades, dando lugar a gran cantidad de textos. Algunos de ellos fueron recogidos en libros compilados, otros quedaron como artículos. Arendt ha aparecido en otros contextos tales como los literarios, los biográficos o los históricos relacionados con el totalitarismo del que ella fue víctima. De este modo, año tras año se llevan a cabo encuentros sobre Arendt con diversos motivos, ya sea por el simple hecho de convocar a repensarla, ya sea por los aniversarios de la publicación de alguna de sus obras o por tener la ocasión de discutir temas que cobran relevancia por las situaciones que vivimos, como lo es el tema de la violencia que tanto se discute actualmente. Revistas de filosofía han hecho números especiales sobre el pensamiento de Arendt. Además de este tema se han trabajado con interés otros como el espacio público, la política, el tema de los parias y la identidad, la libertad, la acción, la narratividad y la memoria principalmente.

Arendt ha sido trabajada igualmente en relación al tema del género y asimismo se ha vinculado su pensamiento con el de María Zambrano. Se exponen las preocupaciones que

¹ Doctora en Filosofía por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM; Fundadora y Directora de la Maestría en Filosofía y Crítica de la Cultura de la Universidad Intercontinental 1996 a 2004; Directora del Departamento de Humanidades del Tecnológico de Monterrey CCM, 2005-2008; Fundadora de la revista *En-claves del pensamiento*, Revista de Humanidades del Tecnológico de Monterrey, en 2007, de la cual es Directora. Actualmente es coordinadora de la Cátedra UNESCO "Ética y Derechos Humanos"; Fundadora del Centro de Estudios para una Cultura de Paz (2012). Profesora Investigadora del Tecnológico de Monterrey, Campus Ciudad de México. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel 2.

expresan ambas filósofas con un paralelismo relevante entre ambas, en tanto sus vivencias en el exilio, después de tiempos de persecución a manos de regímenes totalitarios. Hay similitudes en su preocupación por el pensar y se apuntan asimismo las diferencias entre la filósofa de la religión y la filósofa de la política. (Leonor Clariana López: *Pensar con el corazón: Hannah Arendt, Simone Weil, Edith Stein, Maria Zambrano*, Narcea, S.A. de Ediciones 2010).

Arendt es una pensadora apreciada y multicitada y existen gran cantidad de artículos publicados sobre sus temas, sobre todo en los espacios de la filosofía y de la ciencia política. Asimismo, existen libros completos dedicados al estudio de diversas categorías de su pensamiento ya sean escritos por un autor o una autora o aquellos otros que son compilaciones de trabajos de diversos especialistas en torno al pensamiento arendtiano. En lo que sigue haremos un breve recuento de los textos más relevantes que han sido publicados sobre la pensadora germana y a la par señalaremos brevemente las temáticas que en ellos se discuten.

A México han llegado la gran mayoría de las obras de Hannah Arendt en español, agotándose prontamente en las librerías. Las más leídas son *La condición humana*, el tercer tomo de *Los orígenes del totalitarismo*, *Sobre la Revolución y Crisis de la república* y quizás en los últimos tiempos y por la temática del mal, se ha leído *Eichmann en Jerusalem* y el texto *Sobre la violencia*. Ahora bien, de entre los primeros textos sobre el pensamiento de Arendt que vieron la luz en México está el libro de **Enrique Serrano** titulado *Consenso y conflicto. Schmitt, Arendt y la definición de lo político*, aparecido en 1998 del Centro de Estudios de Política Comparada. Este libro -como su título lo señala- se aboca a relacionar dos posiciones teórico-políticas contrapuestas, una que señala al consenso como eje, y el otro que defiende el conflicto. El libro versa - en lo que a Arendt respecta - a evidenciar la parte común y consensual que ha de ser buscada en la política arendtiana. Este ha sido un tema muy trabajado en las universidades y aludido en la reflexiones en torno a la política.

En 2001 **Patricia Gaytán**, publica “Hannah Arendt y la cuestión social” en la *Revista Sociológica* (año 16, num. 17 septiembre-diciembre), en donde reflexiona sobre lo que significa para Hannah Arendt la presencia de “lo social” y analiza los grandes fracasos revolucionarios en la historia, así como la subordinación de la libertad humana por la necesidad. Se analizan las construcciones conceptuales que llevan a Arendt a las consecuencias prácticas que se derivan de la exclusión de lo social desde una frontera desde la que Arendt lo distingue de “lo político”.

Alejandro Sahuí ha sido uno de los autores que desde hace ya varios años ha estudiado el pensamiento político y de manera principal a Hannah Arendt. Su trayectoria es larga al respecto y en últimos tiempos publicó en *En-Claves del Pensamiento*, II (3), “La libertad como poder hacer. Arendt y el enfoque de las capacidades” en el que se sugiere la existencia de un vínculo entre la noción de libertad de Hannah Arendt entendido como poder hacer o agencia y el enfoque de las capacidades desarrollado por Amartya Sen y Martha Nussbaum y se busca resaltar la dimensión social y política de la libertad personal. En el artículo “El inmigrante como paria: Arendt y la identidad política” se trata un tema semejante: la relación entre justicia (social) y política, que a Arendt no le parecía deseable. Desde el juicio reflexionante se ha pensado lo público, esto se discute en el libro *Razón y*

espacio público. Arendt, Habermas y Rawls, (2002) de Ediciones Coyoacán. Asimismo, se han escrito algunos textos sobre la filosofía política de Kant, desde el enfoque que Arendt rescató para la política de la *Crítica del Juicio*. Este tema ha sido trabajado por diversos autores entre ellos **Gustavo Leyva** desde la Universidad Autónoma Metropolitana, Campus Iztapalapa. (Gustavo Leyva, *Die Analytik des Schönen und die Idee des 'sensus communis' in der Kritik der Urteilskraft*, Frankfurt/M 1997; Gustavo Leyva (2003), "Hannah Arendt: acción, identidad y narración" en *Política, identidad y narración*, Universidad Autónoma Metropolitana, con CONACyT y con Miguel Ángel Porrúa).

Marco Estrada en 2003 compiló una serie de textos que dieron lugar al libro *Pensando y actuando en el mundo. Ensayos críticos sobre la obra de Hannah Arendt*. México: UAM-A y Plaza y Valdés. Ahí se lleva a cabo una exégesis de la obra arendtiana desde las latitudes mexicanas pero con autores mayoritariamente alemanes. En este libro se busca pensar la política en el medio intelectual y académico mexicano ya que en éste, predominan las concepciones de carácter instrumental e institucional de la política, desde los estudios en torno al *rational choice* hasta propuestas neoinstitucionales. En estas derivas está ausente la dimensión de sello normativo de la política, y esto genera un empobrecimiento del análisis y comprensión de los fenómenos políticos. El libro busca introducir a los lectores en la filosofía política de Arendt, discutiéndola polémicamente desde diferentes perspectivas. Se aborda la esfera de la *vita contemplativa* así como la de la vida activa, es decir sobre teoría y praxis y se analizan desde ella los diversos aspectos de la crisis contemporánea para desde ahí poder trasladarse a la vida pública. Así el conjunto de artículos versan sobre diversos tópicos tales como sobre el significado político de la natalidad en Arendt escrito por **Hans Saner**, sobre la labor y la vida buena en la modernidad tardía de **Claudia Lenz**, sobre las teorías del poder y Arendt escrito por **Wolfgang Kersting** y sobre la interhumanidad y el nuevo papel del sujeto en la teoría política de Arendt de **Wolfgang Heuer**. También se presenta el diagnóstico de la ruptura de la civilización hacia un nuevo inicio en la ética política, sobre la pregunta por el sentido del ser y sobre la concepción de la filosofía de Arendt, escrito por **Dag Javier Opstaele**; sobre la crítica del juicio político de **Ernst Vollrath** y sobre el juicio y la narración en la obra de Arendt por el compilador de esta obra, **Marco Estrada**.

El libro de **Dora Elvira García**, titulado *Del poder político al amor al mundo*. México: Porrúa/ITESM apareció en 2005, se hace un recorrido temático de cuestiones que van desde el poder dado que funge como punto de partida, y que gracias a la concertación y la participación se alcanza la plenitud humana. Las nociones de inicio y natalidad dan un sentido de apertura esperanzadora a las acciones humanas, y en ese nuevo comienzo se ubica la promesa hacia el futuro y configura una actitud de responsabilidad. El tema del futuro, considerado como compartido siempre con otros hombres en el diálogo, el discurso, la acción y la libertad. Se trabaja el tema de la violencia que se constituye como elemento destructivo de lo político y del espacio con los otros y que se presenta como concepto antipolítico. El tema de la violencia se considera en algunos de los textos que constituyen este libro, cada uno con matices propios sugeridos por la incursión en el pensamiento de filósofos como Maquiavelo, Weber y Schmitt. Las reflexiones sobre el poder tan trabajadas en México evidencian la necesidad de considerar las propuestas arendtianas de

la acción conjunta y consensuada, categorías conformadas a partir del diálogo y el discurso que construyen ese espacio político en un proceso abierto hacia lo común y lo público. En este texto se trabaja el concepto de retórica que interviene cuando en ese espacio ostensible existen palabras hostiles y de resistencia, de manera que se promueve su accesibilidad y su aptitud para la comunicación y la búsqueda de acuerdos. La comunicación entre iguales siempre genera poder, aún en los regímenes más despóticos, en los cuales el consenso se reduce al mínimo. Este tema ha sido de enorme preocupación en México por las vivencias que contraponen estas propuestas. La importancia de la realización de la capacidad del juicio y el pensar se constituyen como virtudes políticas necesarias, ya que, gracias a ellas se muestra el mundo común gestado en el espacio público. En ese campo se manifiesta la pluralidad humana, de manera que, con la diversidad de discursos, es posible pensar en el diálogo plural, cuestión fundamental en un marco de herencias dogmáticas como ha sido la política mexicana y por ello tan socorrida en nuestros ámbitos la presencia de Arendt en este punto. El combate a propuestas que reduzcan la pluralidad a una única voz continúan dando batalla para cancelar la sopechosa unanimidad de voluntades. La categoría fundamental de la pluralidad, tiene fuerte relevancia porque rescata la llamada política de la diferencia, en tanto afirma, defiende y expresa la diferencia que hay entre los ciudadanos.

Nora Rabotnikof académica argentino-mexicana del Instituto de Investigaciones Filosóficas publicó en 2005 *En busca de un lugar común. El espacio público en la teoría política contemporánea*, Instituto de Investigaciones Filosóficas, UNAM. En esta obra se ofrece una reconstrucción de cómo Kant, Koselleck, Arendt, Habermas y Luhmann concibieron el concepto de lo público. Su objetivo es analizar el concepto de espacio público en la teoría política contemporánea, pasando por la filosofía kantiana.

Desde la perspectiva de la filosofía de la historia histórica **Roberto Fernández Castro** con motivo del centenario del nacimiento de Arendt publica en 2006 “La melancolía del pasado: Hannah Arendt y la filosofía de la historia a cien años de su nacimiento” en *Históricas-Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas* (76), de la UNAM, incidiendo en la temática de la filosofía melancólica de Arendt y se ubica en el marco del conocimiento histórico. Éste, es situado en este texto entre la filosofía y la teoría política. Desde ahí podemos entender la réplica de Hannah Arendt a la historiografía que –a decir del autor– exige una escritura con justicia, con cordura y sin la irritación motivada por un fenómeno censurable como lo fue el totalitarismo.

Otro libro de **Dora Elvira García** conformado por varios artículos de autores diversos, apareció en el 2007 y se intituló *El sentido de la política: Hannah Arendt*. Ed. Porrúa. Ahí se incluyen textos muy relevantes de pensadores y pensadoras españoles, mexicanos, una italiana y un venezolano. Todos ellos han sido interlocutores arendtianos constantes que tanto han dialogado y aportado al tema de Arendt en México. Se presenta el texto de **Manuel Cruz** intitulado “Hannah Arendt, a un siglo vista” en donde hace una serie de consideraciones que señalan que Arendt había mostrado en sus *Orígenes del Totalitarismo* un rasgo de anticomunismo que hizo que su pensamiento, en los años sesenta, fuera considerado por algunos como *non grato*. Muy a pesar de esto su importancia se fue manifestando cada vez con mayor fuerza, de modo que en los años ochenta Arendt inicia su *impronta* como una preocupación ineludible en los espacios del pensar político

principalmente, aunque también en las líneas teóricas sobre género y aquellas que versaban sobre la filosofía de la acción. Es en el concepto de la acción en donde radica otro rubro que va ser el de mayor interés para Manuel Cruz, a saber, el de la identidad. Para Arendt la historia implica construcción y en ella se implica la identidad narrativa que conlleva la intersubjetividad sancionada por los demás. Desde esa traza histórica Arendt intenta encontrar el punto de vista político que defiende y que difiere tanto de las apuestas contemporáneas.

Continúa **Neus Campillo** en el texto “Identidad oculta y pensar en la fenomenología de lo político de Hannah Arendt”, en el que busca indagar los elementos originarios que describe Arendt en su fenomenología de lo político. La pluralidad se presenta como condición de la acción así como condición del pensar y así defiende la interpretación de que la concepción sobre la identidad oculta en Arendt es central para su concepción de lo político. Es mediante el discurso que se le proporciona a la acción su carácter revelador: a través de la palabra y los actos. Así, la acción es libertad y revela la identidad. Campillo introduce el concepto de *voluntad* para con ella defender la acción y el mundo de las apariencias, voluntad que además hace posible el inicio.

Por su parte **María Teresa Muñoz**, escribe sobre “La narración y el juicio, formas de constitución del espacio público” en donde se muestra la relación necesaria e ineludible entre la acción y el pensamiento, ubicada en el narrador de historias, quien es además espectador reflexivo.

Después, **Cristina Sánchez**, quien ha sido un referente para los y las estudiosas de Arendt en México, en su texto sobre “El terror y la banalidad del mal en el totalitarismo” hace un análisis de lo que significan estos dos conceptos en el totalitarismo. Una de sus aportaciones es que añade varias consideraciones del libro *Ensayos de comprensión* a los estudios conocidos y realizados sobre *Los orígenes del totalitarismo* y *Eichmann en Jerusalem*, contribuciones que suman nuevas tematizaciones del terror y la violencia. Con ello, Sánchez descubre una reflexión sobre la biopolítica cuya singularidad es de carácter antropológico y se expresa en la eliminación de las personas consideradas superfluas. La relevancia que tiene la categoría del terror se constituye como central en esta nueva forma de gobierno (el totalitarismo) porque intimida a la población a través de un poder total en torno a la vida y a la muerte. Se elimina a la persona jurídica y después a la conciencia moral, de manera que se muda la estructura social y política además de que se trastoca la condición moral de la sociedad. Frente a un hecho como el del totalitarismo que generó el Holocausto, Cristina Sánchez introduce los argumentos arendtianos en relación a la responsabilidad colectiva de la humanidad.

Otra filósofa que ha tenido impacto en los estudiosos mexicanos de Arendt ha sido **Fina Birulés**. Ella escribe sobre la revolución y la violencia en Arendt y muestra la preocupación de explicitar la relación entre estos dos conceptos y realidades, reivindicando la riqueza que la revolución presenta para la construcción de lo político desde el esquema arendtiano. La política no es concebida como una necesidad, sino como una posibilidad eventual de su realización, actividad que va más allá de la necesidad y de la utilidad, y se sitúa en esa trama de relaciones humanas en la que los seres humanos están juntos, proveyendo a sus vidas un sentido. Birulés se detiene en la explicación de los sentidos diversos que ha tenido el concepto de revolución señalando que el concepto central de la revo-

lución consiste en el establecimiento de la libertad, que implica inicio, así como en su concepción de la natalidad y la aparición de lo nuevo.

Aquí **Alejandro Sahuí** presenta un texto que problematiza incisivamente algunos temas como el de las *necesidades*, y se pregunta hasta dónde es posible dejar de lado estas cuestiones sobre las necesidades y sobre las sociedades divididas en estamentos, en los cuales no todos pueden participar. Tal participación está profundamente obstruida precisamente por la insatisfacción de las necesidades de algunos miembros. Se evidencia la relación necesaria entre los conceptos de libertad y justicia y su obligada presencia en el espacio de la política.

Por su parte, desde Italia **Simona Forti**, en su texto “Herencia entre el feminismo y Foucault” señala que el pensamiento de Arendt debe ubicarse en su justo lugar, repensando y reubicando algunas categorías que se han pervertido. Desde estos presupuestos Forti considera que Arendt es más cercana a pensadores como Foucault o Derridá que a filósofos como Habermas, con quien se le ha asociado más frecuentemente. Forti propone tres expresiones que han emanado del debate filosófico-político actual y que muestran los efectos heredados de la pensadora alemana y que se vinculan con las herencias de otros autores y autoras. Entre ellos, reconoce de manera crítica, tres vertientes como las más valiosas: la filosofía feminista, la cuestión de la ‘biopolítica’, y el tema del mal y su contingua responsabilidad personal.

El tema de la desobediencia civil trabajado por **Dora Elvira García** da cuenta de una propuesta política para recuperar la esfera pública y alcanzar la justicia. La desobediencia civil muestra una dificultad enorme al aceptar una situación que va en contra de lo establecido por la ley. La posibilidad de la desobediencia se desarrolla en el ámbito público, se interpreta como un derecho y se relaciona con el consentimiento que damos a las cuestiones de interés público, fraguadas en las leyes de una constitución. Esto es aceptado *si y sólo si* esas leyes están impregnadas de un espíritu de justicia. El punto es analizar las razones por las cuales se retira la obediencia a las instituciones que perdieron su legitimidad.

Mario Alberto Hernández en ese mismo año 2009 publica “Con Arendt y contra Arendt: juzgando su juicio sobre la integración racial en Estados Unidos en el siglo XX”, en *Andamios. Revista de Investigación Social*, 6 (12) de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Su argumento examina el juicio político que Hannah Arendt formuló en relación a la integración racial en Estados Unidos durante el siglo XX. Destaca el tema de la discriminación como problema que pertenece al ámbito de lo social y no de lo político ya que las diferencias que como la raza, entre otras, deberían permanecer fuera de la discusión pública. Sostiene que el juicio arendtiano está condicionado por su tajante separación entre lo político y lo social. Este mismo autor y en ese año, publica “El sendero que se bifurca” en *En-Claves del Pensamiento*, III (6). Ahí pretende explicar por qué Hannah Arendt elige la tercera Crítica kantiana para reivindicar el carácter político de la facultad de juzgar y con ello dotar a la política de autonomía desde la analogía entre lo político y lo estético.

Desde Aguascalientes, **Claudia Galindo** publicó dos libros por la Universidad de Aguascalientes, uno de 2009, intitulado *La Recuperación de la dignidad política*, en donde repiensa la recuperación del valor de la política en el espacio público. Sostiene que la

política ha sufrido una metamorfosis. Galindo señala que el espectro es amplio y va desde un franco antiestatalismo lindante con el autogobierno - como el de los zapatistas en Chiapas, México - hasta la articulación de novedosas perspectivas que proponen la redefinición de competencias políticas y añaden contrapesos dentro de la tradicional relación entre el estado y la sociedad - como en las entidades rurales en las que hay desgobierno y falta de autoridad estatal. Esto lleva a la búsqueda de una rehabilitación de la misma o de nuevas formas para su despliegue. Frente a estas circunstancias de la pérdida de importancia de la dimensión de la política y al afirmar su permanencia toma relevancia la presencia de Arendt. Ella busca recobrar la dignidad de la política restaurándola, preservándola y buscando su autonomía. Será la restauración de la memoria es la que permitirá tal restauración de modo que aquí hay una recuperación de Arendt que resitúa dentro de la trama política la comprensión y la memoria, para evitar el olvido generado por la ruptura. Por ello la importancia de la tradición. Así, las reflexiones del libro *La recuperación de la dignidad de la política* pretenden visualizar el intento arendtiano por generar conceptos que permitan tematizar la experiencia de la política que constituye un eje central que abre la posibilidad de reconstruir su estrategia para revitalizar la política. Es preciso centrar el planteamiento en la palabra y en la acción porque ellas abren la posibilidad de definir nuevas categorías destinadas a dar forma a la experiencia política y resituar la posibilidad de otorgar dignidad a la política. Este libro se plantea explorar las vías que Arendt sigue para volver a pensar la política.

En 2011 **Galindo** publicó un nuevo libro intitulado *Hannah Arendt: Política, Memoria, Historia y Narración* en la misma Universidad Autónoma de Aguascalientes y que lo encontramos con un referente importante para los estudios arendtianos en México. El libro tiene como objetivo exponer la teoría política arendtiana, desde sus propuestas guía que en torno a la memoria, historia, y la narración, entre otros conceptos, cuyo punto de partida suele ser siempre en Arendt, la experiencia del totalitarismo. Por su parte, las perspectivas de los mitos fundantes son utilizadas por Arendt porque funcionaban para que los pueblos vieran su pasado como una historia en una perspectiva en la que se articulan el presente, el pasado y el futuro desde las propias historias, que las cuentan los pueblos para recordar sus inicios y para su preservación. Estas historias son los tesoros que se comparten y constituyen lugares de la memoria, pero a su vez conforman una comunidad de expectativas, como bien apunta la autora. Con todo esto, la relevancia de la memoria se evidencia para la política dado que es un elemento clave para la conservación de la política.

En 2011 **María Teresa Muñoz** realiza una compilación de artículos en el libro *Pensar el espacio público. Ensayos críticos desde el pensamiento arendtiano* (comp.), Universidad Intercontinental. El libro se lleva a cabo a partir de un diálogo entre artículos. Se inicia con el texto de **Cristina Sánchez** con el artículo "Responsabilidad política en la construcción de lo público. Reflexiones a partir de Hannah Arendt" en donde se recupera el pensamiento arendtiano de la mano de Iris Marion Young, y desde sus propuestas presenta un modelo de acción política y concretamente, un concepto de responsabilidad moral y política de alcance cosmopolita. El tipo de responsabilidad adecuada para injusticias estructurales globales ha de resolverse no desde las concepciones tradicionales de la responsabilidad moral y jurídica por ser insuficientes ante estas situaciones de injusticia,

sino por medio del concepto de responsabilidad vicaria que permite una apertura al cosmopolitismo. Así Cristina Sánchez considera que las aportaciones teóricas de Young le ayudan. Éstas abren la posibilidad de pensar un concepto de responsabilidad cosmopolita que supere las limitaciones de los sistemas de aplicación jurisdiccional de la justicia retributiva o penal que reducen la noción de responsabilidad a la de culpa. Este artículo es replicado por **Jesús Rodríguez Zepeda** quien reivindica a la justicia retributiva o penal internacional.

En el ensayo de **Carlos Kohn** intitulado “Hannah Arendt considera el ‘uso legítimo a la violencia’, se refiere al tan ya famoso tema arendtiano del derecho a tener derechos y lo vincula al tema de lo social. Considera que cuando lo social irrumpe en el ámbito público se atenta incluso contra los derechos sancionados por las constituciones. La réplica la hace **Ricardo Rivas y** lleva a cabo un recorrido por los conceptos de poder, violencia, autoridad y derechos que ubica el pensamiento arendtiano en permanente espejeo con el habermasiano. Con ello se sostiene la existencia de similitudes entre estos dos filósofos.

En el texto “Pensar sin barandillas o los tropiezos del juicio: Arendt y el racismo” de **Alejandro Sahuí**, se abordan de nuevo los temas antes tratados: la responsabilidad y los derechos. Ahí se analiza el ensayo arendtiano “Reflexiones sobre Little Rock” en el contexto de las reflexiones más sistemáticas en torno al racismo, y se sostiene que tratándose de las personas de raza negra, Arendt es inconsistente con su postura original sobre la cuestión racial y que construyó fundamentalmente a partir de la cuestión judía. En este sentido, el artículo sostiene que Arendt padece un severo defecto de comprensión, debido a su falta de atención a los postulados del juicio reflexionante kantiano rescatados por ella para su articulación con el espacio de la política y su distracción en torno a su concepción sobre lo público, lo privado y lo social.

Miguel Ángel Martínez explica la posición de Arendt desde sus marcos teóricos. Miguel Ángel Martínez analiza los argumentos para considerar la fundamentación biopolítica de los derechos humanos. Asimismo alude a la coincidencia entre los argumentos arendtianos y los propios de Foucault. El texto “Fundación y memoria” de **Claudia Galindo** trabaja sobre la articulación entre el pasado y el futuro acontece por medio de la memoria como vínculo. Este texto es comentado por **Ivonne Acuña**. Ella ofrece una serie de cuestionamientos y reflexiones que complementa la sugerente lectura sobre el papel de la memoria en la creación y transmisión de una tradición política. Por una parte, el legado de occidente implica una serie de remanentes culturales que puede ser vista, como lo hace Arendt como una “herencia olvidada”, una infidelidad a los orígenes fundacionales de esta modernidad, o bien, como un efecto hacia esas otras culturas que la modernidad y la historia occidental han marginado.

Finaliza el libro **María Teresa Muñoz** del año 2011, con el texto “El republicanismo arendtiano. Una alternativa al declive de la democracia representativa liberal”. Se exponen las tesis centrales del planteamiento republicano que puede encontrarse en Arendt. La motivación del artículo surge de la confirmación de que el neoliberalismo anula la política. Entroniza la definición económica de aquello que debería estar en manos de los ciudadanos, a saber: el poder. Éstos se apartan de la participación y la deliberación en el ámbito político con lo que desertan del ser ciudadanos. Ante este fenómeno, Arendt aparece como un referente oportuno, capaz de renovar la política mediante la recuperación

del ejercicio de la ciudadanía. La concepción ciudadana se refuerza desde los parámetros arendtianos de la ciudadanía. El comentario que hace **Ángel Sermeño Quezada** destaca, la crítica de Arendt a la democracia liberal por el alejamiento de los ciudadanos de la política, el predominio de una concepción instrumental del poder y una noción tecnocrática y elitista de la política.

Estas son las líneas más importantes y las temáticas más relevantes trabajadas en México en los trabajos sobre Hannah Arendt que siguen sumando coloquios y eventos en los centros académicos.